

Montevideo, 30 de setiembre de 2020

## Índice Medio de Salarios (IMS)

(Base Julio 2008 = 100)

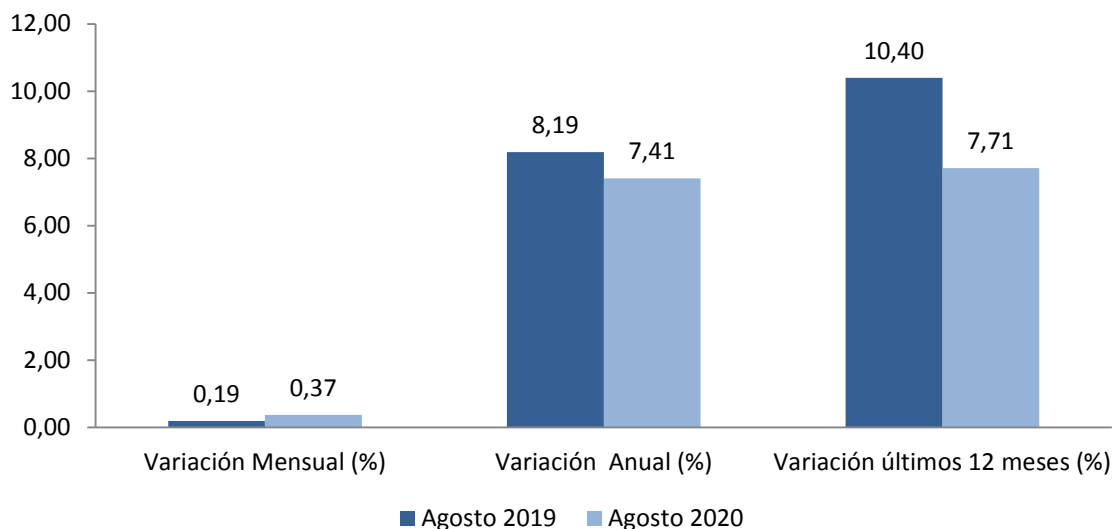
### Agosto 2020

#### Principales Resultados

El IMS de agosto 2020 registró una variación mensual de 0,37%, acumulada en el año de 7,41% y en los últimos 12 meses de 7,71%.

Índice General	Variación Mensual	Variación Anual	Variación 12 meses
352,30	0,37%	7,41%	7,71%

Gráfico 1. IMS - Comparativo de variaciones en porcentaje.  
Agosto 2019 – Agosto 2020



Fuente: INE, Encuesta Nacional de Remuneraciones

Cuadro 1. IMS - Comparativo de índices y variaciones.  
Agosto 2019 – Agosto 2020

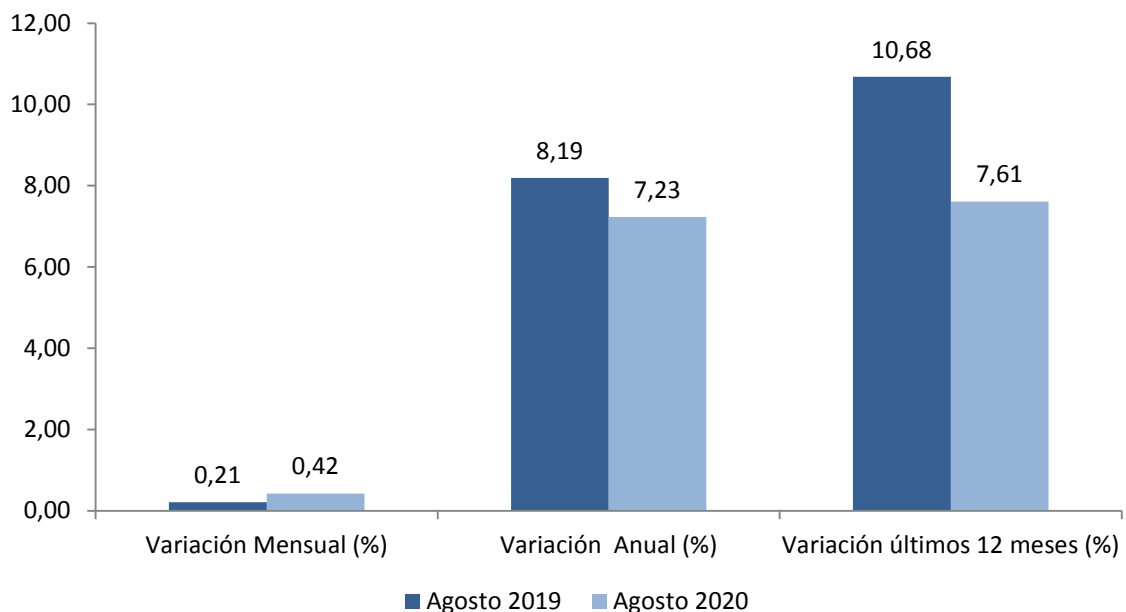
	Agosto 2019	Agosto 2020
Índice General	327,09	352,30
Variación Mensual (%)	0,19	0,37
Variación Anual (%)	8,19	7,41
Variación últimos 12 meses (%)	10,40	7,71

Fuente: INE, Encuesta Nacional de Remuneraciones

**El Índice Medio de Salarios Nominales (IMSN) de agosto 2020 registró una variación mensual de 0,42%, acumulada en el año de 7,23% y en los últimos 12 meses de 7,61%.**

Índice General	Variación Mensual	Variación Anual	Variación 12 meses
358,01	0,42%	7,23%	7,61%

**Gráfico 2. IMSN - Comparativo de variaciones en porcentaje. Agosto 2019 – Agosto 2020**



Fuente: INE, Encuesta Nacional de Remuneraciones

**Cuadro 2. IMSN – Comparativo de índices y variaciones. Agosto 2019 – Agosto 2020**

	Agosto 2019	Agosto 2020
Índice General	332,69	358,01
Variación Mensual (%)	0,21	0,42
Variación Anual (%)	8,19	7,23
Variación últimos 12 meses (%)	10,68	7,61

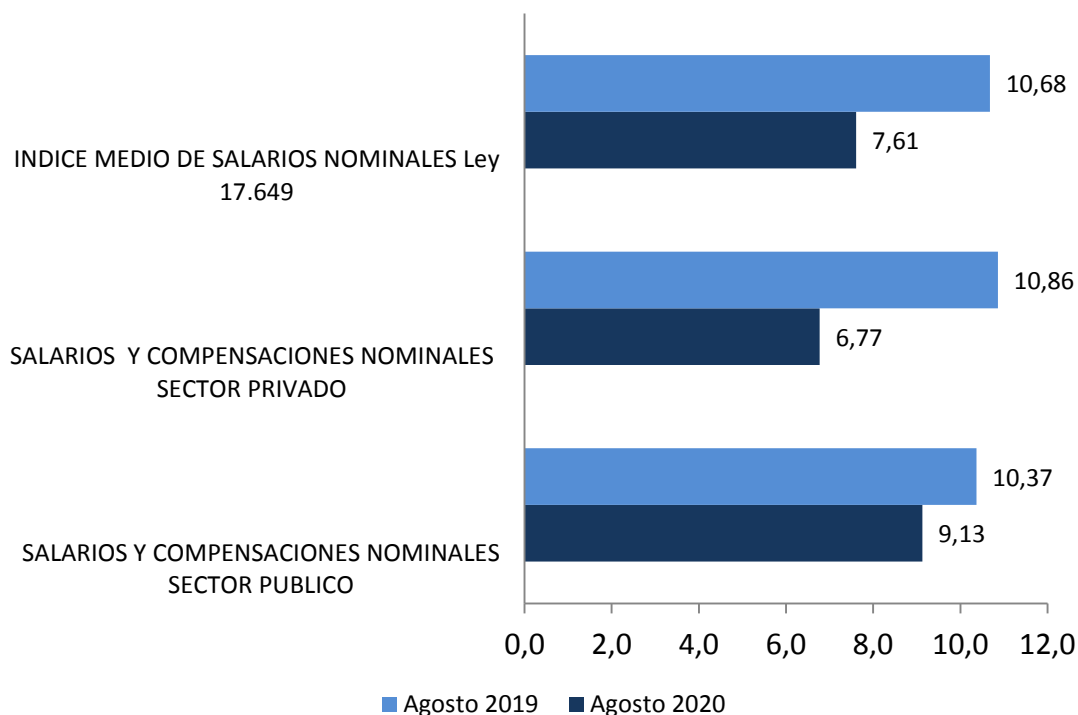
Fuente: INE, Encuesta Nacional de Remuneraciones

## Comentarios

- El **Sector Privado** del IMS presenta una **variación mensual de 0,56%**, producto fundamentalmente de las incidencias de las secciones: “Industria Manufacturera” (0,13%), “Enseñanza” (0,07%) y “Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones” (0,05%).
- El **Sector Público** del IMS presenta una **variación mensual de 0,03%** que se explica por las incidencias del “Gobiernos Central” (0,01%), “Empresas Públicas” (0,02%) y “Gobiernos Departamentales” (0,00%).
- El **Índice Medio del Salario Real** con Base Julio 2008 =100 presentó una **variación mensual de -0,20%**, producto de las variaciones del Sector Privado (-0,01%) y del Sector Público (-0,54%).

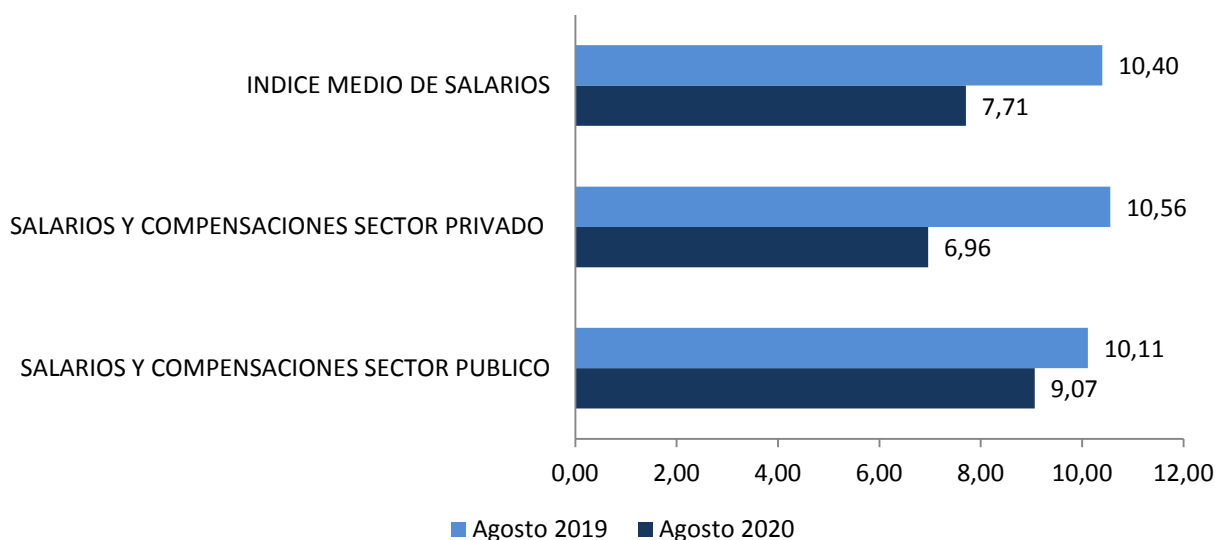
## Gráficos

**Gráfico 3. IMSN - Variación acumulada de los últimos 12 meses en porcentaje. Agosto 2019 – Agosto 2020**



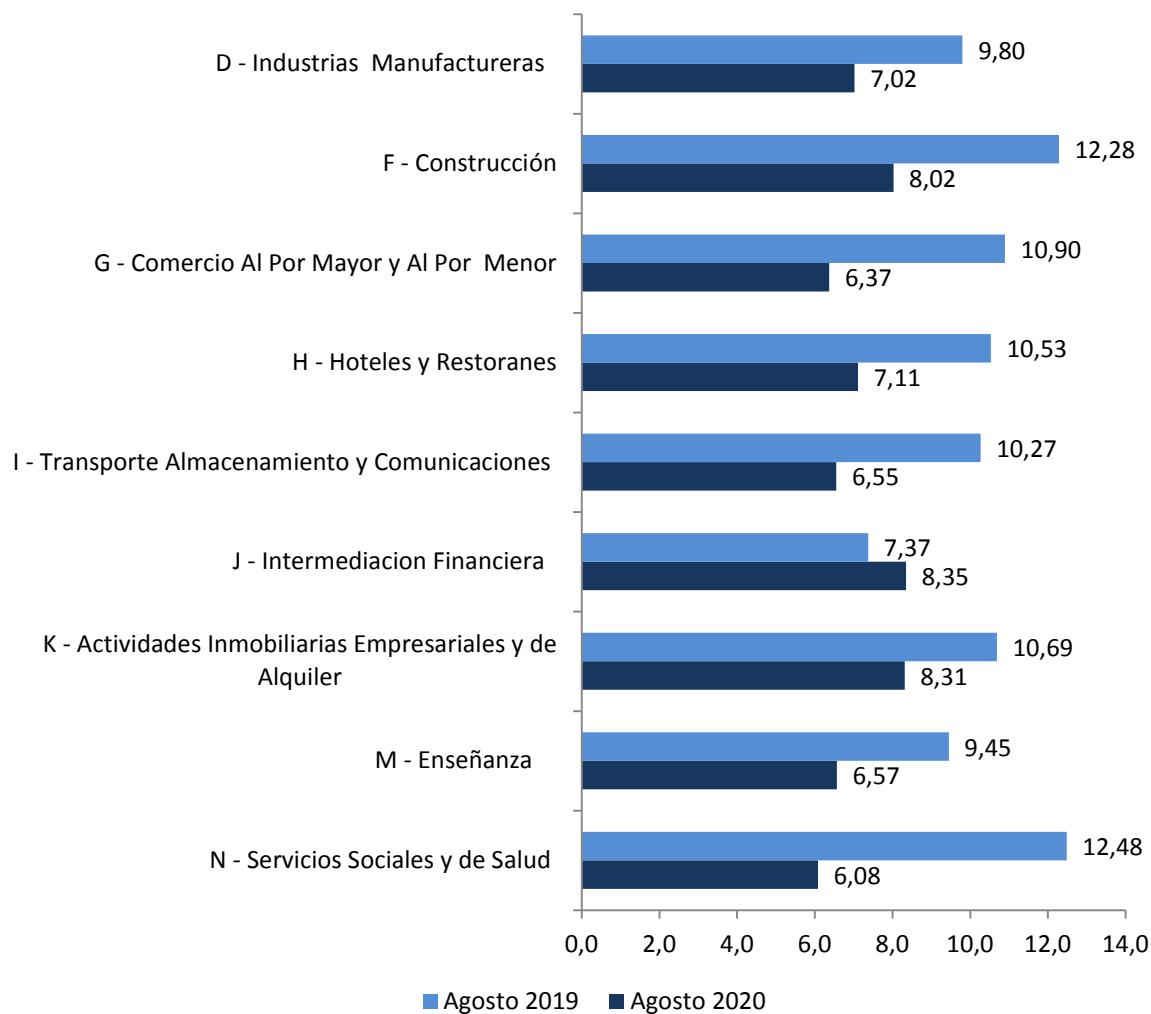
Fuente: INE, Encuesta Nacional de Remuneraciones

**Gráfico 4. IMS - Variación acumulada de los últimos 12 meses en porcentaje. Agosto 2019 – Agosto 2020**



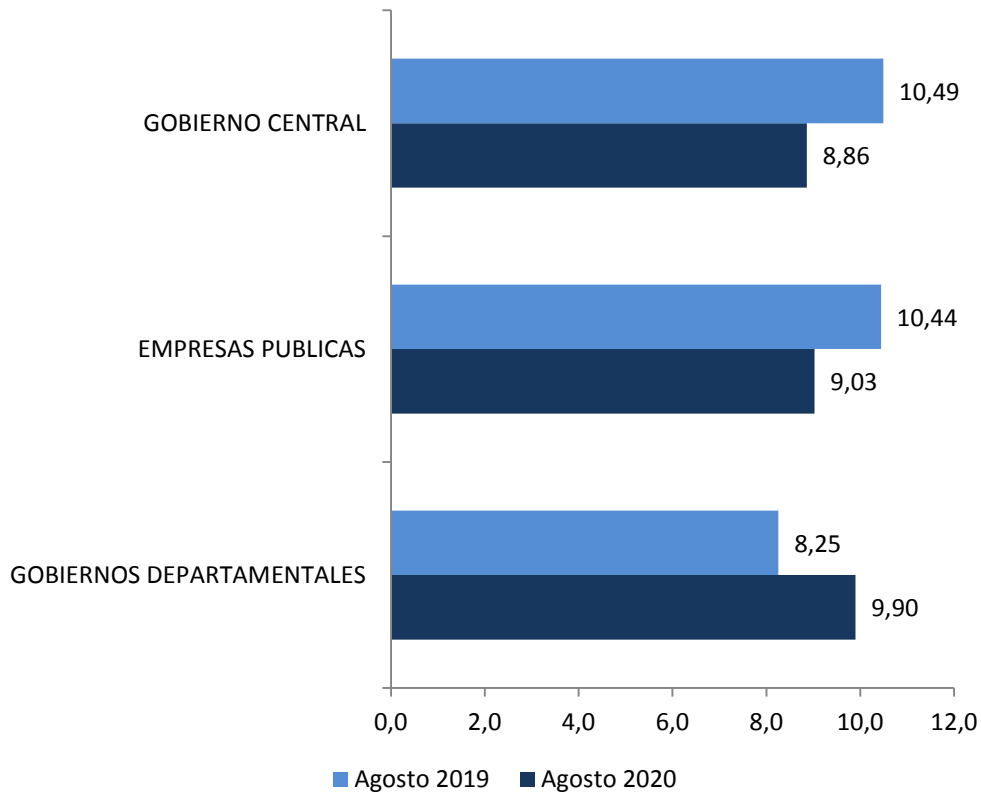
Fuente: INE, Encuesta Nacional de Remuneraciones

**Gráfico 5. IMS - Sector Privado - Variación acumulada de los últimos 12 meses en porcentaje. Agosto 2019 – Agosto 2020**



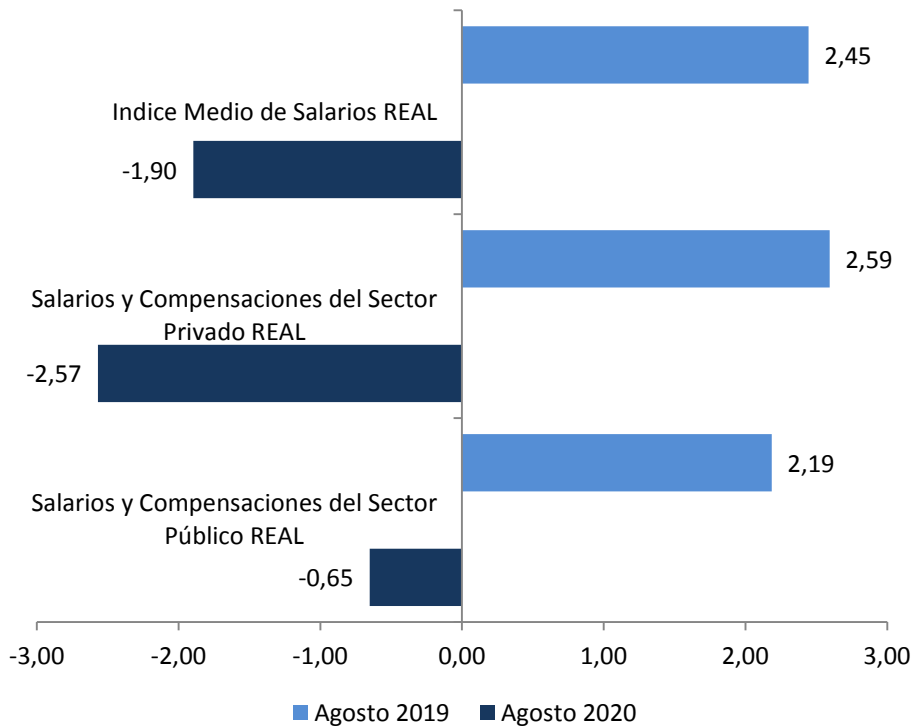
Fuente: INE, Encuesta Nacional de Remuneraciones

**Gráfico 6. IMS - Sector Público. Variación acumulada de los últimos 12 meses en porcentaje. Agosto 2019 – Agosto 2020**



Fuente: INE, Encuesta Nacional de Remuneraciones

**Gráfico 7. IMS REAL - Variación acumulada de los últimos 12 meses en porcentaje.  
Agosto 2019 – Agosto 2020**



Fuente: INE, Encuesta Nacional de Remuneraciones

## Cuadros

**Cuadro 3. IMS - Números índices y variaciones según conceptos.  
Agosto 2020**

	Indice	Variaciones (%)			
		Mes	Acumulado en el año	Últimos 12 meses	Incidencias (%)
<b>INDICE MEDIO DE SALARIOS</b>	<b>352,30</b>	<b>0,37</b>	<b>7,41</b>	<b>7,71</b>	
Salarios y compensaciones Sector Privado	364,93	0,56	6,68	6,96	0,36
Salarios y compensaciones Sector Público	331,75	0,03	8,73	9,07	0,01
<b>SALARIOS Y COMPENSACIONES SECTOR PRIVADO</b>	<b>364,93</b>	<b>0,56</b>	<b>6,68</b>	<b>6,96</b>	<b>0,36</b>
D – Industrias manufactureras	349,49	0,51	6,90	7,02	0,13
F – Construcción	419,23	0,00	8,06	8,02	0,00
G – Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos, efectos personales y enseres domésticos	395,99	0,07	6,24	6,37	0,01
H – Hoteles y restaurantes	380,49	0,70	7,05	7,11	0,02
I – Transporte, almacenamiento y comunicaciones	343,46	0,61	5,10	6,55	0,05
J – Intermediación financiera	327,62	0,27	7,45	8,35	0,02
K – Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	475,92	0,25	7,93	8,31	0,02
M – Enseñanza	343,52	1,50	6,38	6,57	0,07
N – Servicios sociales y de salud	330,07	1,45	6,13	6,08	0,23
<b>SALARIOS Y COMPENSACIONES SECTOR PUBLICO</b>	<b>331,75</b>	<b>0,03</b>	<b>8,73</b>	<b>9,07</b>	<b>0,01</b>
Gobierno Central	345,86	0,02	8,76	8,86	0,01
Empresas Públicas	321,52	0,07	9,16	9,03	0,02
Gobiernos Departamentales	302,08	0,03	7,97	9,90	0,00
<b>SALARIOS REALES</b>					
<b>Indice de precios del consumo</b>	<b>255,97</b>	<b>0,57</b>	<b>7,99</b>	<b>9,79</b>	
<b>Indice Medio de Salarios REAL</b>	<b>137,63</b>	<b>-0,20</b>	<b>-0,54</b>	<b>-1,90</b>	
Salarios y Compensaciones del Sector Privado REAL	142,57	-0,01	-1,21	-2,57	
Salarios y Compensaciones del Sector Público REAL	129,61	-0,54	0,69	-0,65	
<b>SALARIOS NOMINALES</b>					
<b>Indice Medio de Salarios Nominales, ley 17.649</b>	<b>358,01</b>	<b>0,42</b>	<b>7,23</b>	<b>7,61</b>	
Salarios y Compensaciones Nominales del Sector Privado	369,46	0,64	6,41	6,77	0,41
Salarios y Compensaciones Nominales del Sector Público	339,37	0,04	8,72	9,13	0,01

Fuente: INE, Encuesta Nacional de Remuneración

La suma de las incidencias puede no reproducir exactamente la variación total debido a redondeos.



## Cuadro 4. IMS - Números índices y variaciones del Sector Privado. Divisiones investigadas (2 dig. CIU Rev.3). Agosto 2020

	Indice	Mes	Variaciones (%)		Incidencias (%)
			Acumulado en el año	Últimos 12 meses	
<b>SALARIOS Y COMPENSACIONES SECTOR PRIVADO</b>	<b>364,93</b>	<b>0,56</b>	<b>6,68</b>	<b>6,96</b>	<b>0,36</b>
<b>D - Industrias manufactureras</b>	<b>349,49</b>	<b>0,51</b>	<b>6,90</b>	<b>7,02</b>	<b>0,13</b>
15 - Elaboración de productos alimenticios y bebidas.	364,39	0,75	6,84	6,76	0,09
17 - Fabricación de productos textiles.	318,09	-0,08	7,38	7,46	0,00
18 - Fabricación de prendas de vestir y teñido de pieles.	361,12	0,10	5,41	6,26	0,00
19 - Curtiembres y talleres de acabado; fabricación de productos de cuero excepto prendas de vestir.	287,70	0,16	7,44	7,45	0,00
20 - Producción y productos de madera excepto muebles	347,64	1,06	8,53	8,86	0,01
21 - Fabricación de papel y de productos de papel.	293,97	0,17	9,15	9,25	0,00
22 - Actividades de encuadernación, impresión, edición y reproducción de grabaciones.	319,91	0,76	5,55	6,23	0,01
24 - Fabricación de sustancias y de productos químicos.	329,76	0,15	6,70	7,16	0,01
25 - Fabricación de productos de caucho y plástico.	375,09	-0,01	7,56	7,80	0,00
26 - Fabricación de otros productos minerales no metálicos.	404,60	0,11	6,26	6,88	0,00
28 - Fabricación de productos metálicos, maquinarias y equipos.	383,08	0,26	6,81	6,43	0,00
34 - Fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques.	346,06	0,19	7,53	7,46	0,00
36 - Fabricación de muebles y otras industrias manufactureras.	368,66	2,52	7,27	7,53	0,01
<b>F - Construcción</b>	<b>419,23</b>	<b>0,00</b>	<b>8,06</b>	<b>8,02</b>	<b>0,00</b>
45 - Construcción	419,23	0,00	8,06	8,02	0,00
<b>G - Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos, efectos personales y enseres domésticos</b>	<b>395,99</b>	<b>0,07</b>	<b>6,24</b>	<b>6,37</b>	<b>0,01</b>
50 - Comercio, mantenimiento y reparación de vehículos automotores y motocicletas. Comercio al por menor de combustibles para automotores.	405,83	-0,08	5,45	5,62	0,00
51 - Comercio al por mayor y a comisión (excepto el comercio de vehículos automotores y motocicletas).	370,89	0,04	6,61	7,14	0,00
52 - Comercio al por menor excepto de vehículos automotores y motocicletas. Reparación de efectos personales y enseres domésticos.	418,94	0,14	6,12	5,87	0,01
<b>H - Hoteles y restaurantes</b>	<b>380,49</b>	<b>0,70</b>	<b>7,05</b>	<b>7,11</b>	<b>0,02</b>
55 - Hoteles y restaurantes.	380,49	0,70	7,05	7,11	0,02
<b>I - Transporte almacenamiento y comunicaciones</b>	<b>343,46</b>	<b>0,61</b>	<b>5,10</b>	<b>6,55</b>	<b>0,05</b>
60 - Transporte por vía terrestre y por tubería.	337,30	0,28	3,92	6,63	0,01
61 - Transporte por vía acuática.	316,70	-0,06	6,03	7,14	0,00
62 - Transporte por vía aérea.	335,41	2,81	7,50	7,57	0,01
63 - Actividades de transporte, complementarias y auxiliares, actividades de agencias de viajes.	355,72	0,80	5,76	6,06	0,02
64 - Correo y telecomunicaciones.	355,04	0,78	6,20	6,59	0,01
<b>J - Intermediación financiera</b>	<b>327,62</b>	<b>0,27</b>	<b>7,45</b>	<b>8,35</b>	<b>0,02</b>
65 - Establecimientos financieros, excepto la financiación de planes de seguros y de pensiones.	327,62	0,27	7,45	8,35	0,02
<b>K - Actividades inmobiliarias empresariales y de alquiler</b>	<b>475,92</b>	<b>0,25</b>	<b>7,93</b>	<b>8,31</b>	<b>0,02</b>

71 -Alquiler de maquinaria y equipo, efectos personales y enseres domésticos.	392,43	-0,03	8,79	8,26	0,00
72 - Informática y actividades conexas.	334,48	0,21	5,29	5,15	0,00
73 – Investigación y desarrollo.	314,65	0,15	7,98	9,70	0,00
74 - Servicios prestados a las empresas, exceptuando el alquiler y arrendamiento de maquinaria y equipo.	543,93	0,27	8,54	9,03	0,02
<b>M - Enseñanza</b>	<b>343,52</b>	<b>1,50</b>	<b>6,38</b>	<b>6,57</b>	<b>0,07</b>
80 - Enseñanza	343,52	1,50	6,38	6,57	0,07
<b>N - Servicios sociales y de salud.</b>	<b>330,07</b>	<b>1,45</b>	<b>6,13</b>	<b>6,08</b>	<b>0,23</b>
85 - Actividades relacionadas con la salud humana.	330,07	1,45	6,13	6,08	0,23

Fuente: INE, Encuesta Nacional de Remuneración

La suma de las incidencias puede no reproducir exactamente la variación total debido a redondeos.

## Nota Metodológica

Montevideo, 30 de setiembre de 2008.

### INDICE MEDIO DE SALARIOS E INDICE MEDIO DE SALARIOS NOMINALES CAMBIO DE BASE - JULIO 2008

El Instituto Nacional de Estadística informa del cambio de base del Índice Medio de Salarios y el Índice Medio de Salarios Nominales, fijándose sus números índices en 100,00 para el mes de Julio de 2008. Ambos indicadores sustituyen a todo efecto y en forma respectiva al Índice Medio de Salarios y el Índice Medio de Salarios Nominales de base Diciembre de 2002.

El Índice Medio de Salarios (IMS) fue establecido por Ley No. 13.728 del 17/12/1968 con el objetivo de estimar la evolución de los ingresos corrientes de los trabajadores permanentes en relación de dependencia de los sectores público y privado formal de todo el país.

Entre sus usos más importantes se destaca:

- La actualización de la Unidad Reajutable del Banco Hipotecario del Uruguay con el objetivo de reajustar los créditos otorgados por esa institución;
- La actualización de la Unidad Reajutable de Alquileres con el fin de reajustar los contratos de arrendamiento de viviendas;
- La estimación de la evolución del poder de compra de los salarios, mediante la relación entre el IMS y el Índice de Precios al Consumo.

El Índice Medio de Salarios Nominales (IMSN) fue establecido por Ley No. 17.649 del 3/06/2003, siendo su objetivo ajustar las pasividades de acuerdo a lo establecido por el art. 67 de la Constitución de la República Oriental del Uruguay.

Para el cambio de base de ambos índices se tomó en cuenta tres aspectos principales: las fórmulas de cálculo; las ponderaciones por sector, clase de actividad y grupo ocupacional; y la reformulación de la muestra de empresas y unidades informantes.

Las fórmulas de cálculo mantienen las definiciones adoptadas en la base anterior ([ver Metodología](#)).

El IMS se estima a partir de las variaciones mensuales del salario líquido promedio de categorías laborales específicas de trabajadores seleccionadas en cada empresa integrante de la muestra, agrupando por grupo ocupacional, estrato de tamaño y clase de actividad.

El cómputo del salario líquido considera los aportes a la seguridad social, seguro de salud, el Fondo de Reconversión Laboral (FRL), Impuesto a la Renta de las Personas Físicas (IRPF) y otros aportes personales a cargo del trabajador específicos de cada clase de actividad.

Las nuevas ponderaciones del índice se calcularon de acuerdo a la distribución de la masa salarial por sector y clase de actividad, a partir de la información aportada por los organismos de previsión social para el sector privado y la ejecución presupuestal del año 2007 para el sector público. Estas reflejan el incremento del peso del sector público en el total de la masa salarial, pasando de representar el 32.9% en 2002 al 38.1% en 2007.

Finalmente, en lo que respecta a la muestra se expandió la cobertura del sector público hasta abarcar más de 65 unidades ejecutoras, que representan a 42 incisos de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, Organismos de Contralor, Entes Autónomos y Servicios Descentralizados y Gobiernos Departamentales de todo el país.

En el sector privado se amplió la muestra hasta alcanzar las 800 empresas, relevándose un total superior a 3.700 categorías laborales específicas de trabajadores. Las Divisiones de actividad comprendidas en el índice del sector privado son la Industria manufacturera, Construcción, Comercio al por mayor y por menor, Hoteles y restaurantes, Transporte, almacenamiento y comunicaciones, Intermediación financiera, Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler, Enseñanza, Servicios sociales y de Salud.

## Más información en el sitio web:

- [Nota metodológica completa](#)
- [Series estadísticas](#)

### Contacto:

Depto. de Difusión y Comunicación

Instituto Nacional de Estadística

Torre Ejecutiva Anexo, Piso 4 Liniers 1280, C.P.: 11.100

Tel: (598) 29027303, ints.: 7723, 7725

E-mail: [difusion@ine.gub.uy](mailto:difusion@ine.gub.uy)

Sitio Web: <https://www.ine.gub.uy>

Twitter: [@ine\\_uruguay](https://twitter.com/ine_uruguay)